

## CIRCULARES IMPORTANTES

Lo son por más de un concepto las que aparecen en el *Boletín oficial* de 12 de los corrientes y que publicamos íntegras á continuación, referentes al aumento de sueldo de los Maestros de las escuelas incompletas, de que ya tienen noticia nuestros lectores, y que fué propuesto por la celosa Junta de Instrucción pública de esta provincia al Sr. Gobernador civil.

Con el celo y decidida buena voluntad que tan trascendental reforma para las escuelas y para los Maestros de los pueblos rurales de menos de 500 almas exigía, el Sr. D. Cándido Soldevila, tan aplaudido por todos desde que en Septiembre último publicó en el *Boletín oficial* las oportunas disposiciones preliminares, sobre tan importante asunto, ha procedido con tan buen sentido, tino y mesura, que nosotros como propios y extraños no podemos menos de aplaudirle nuevamente; y para que el pensamiento se ultime cual procede, dicho señor, que está resuelto á no perdonar medio al efecto, además de las circulares á que estas líneas se refieren, nos consta que en razonada petición se ha dirigido á nuestra Diputación provincial, impetrando de la misma el oportuno auxilio á fin de que dicha Corporación, como la que más de España amante de la cultura popular, se digne acordar la subvención que proceda para que los Maestros de los treinta y seis pueblos, que por imposibilidad financiera, no les es posible sufragar el aumento necesario al fin que se persigue, disfruten el sueldo mínimo de 500 pesetas anuales.

Nosotros abrigamos la confianza de que la Diputación salmantina accederá gustosa á la justísima petición que el Sr. Soldevila, como el que más amante de las escuelas y de los maestros le hace, y éste y aquella merecerán bien del país y eterna gratitud de los mentores de la infancia.

Las circulares y relaciones á que nos referimos, dicen así:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

### SECCIÓN DE FOMENTO

#### Circulares

En el *Boletín oficial* de fecha de 26 de Agosto próximo pasado, tuve la satisfacción de dar públicamente al Ayuntamiento de Valverdón un voto de gracias en nombre del Gobierno de S. M., por su interés y celo por la instrucción primaria y sus encargados, con motivo de haber aumentado el sueldo y emolumentos de su escuela incompleta, de conformidad á lo acordado por la Junta de Instrucción pública de esta provincia; y habiendo observado idéntica loable conducta las Corporaciones municipales de los pueblos que figuran en la relación adjunta y que se inserta á continuación, complázcame asimismo en tributarles por igual modo é idéntico motivo voto de gracias también, experimentado indecible satisfacción al hacerlo por tanto interés y celo, tanto en bien de sus escuelas y de sus Maestros, sintiendo especial orgullo en gobernar una provincia en que, como en

la de Salamanca, existan municipios tan amantes de la Instrucción primaria y de sus mentores.

Salamanca 11 de Noviembre de 1890.—El Gobernador civil, *Cándido Soldevila*.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Arcediano, Bocacara (Ciudad-Rodrigo), Juzbado, Monterrubio de Armuña, Palacios de Salvatierra, Pelayos, Peñacaballera, Mancera (Puertas), Santa Olalla, Tejares, Ejeme, Pedro-sillo el Ralo, Amatos (Alba de Tórmes), Palomares (id.), Navaombela (Armenteros), Revalvos (id.), Aldeacipreste, Ahigal de Villarino, Almenara, Arco (el), Alconada, Herezuelo (Anaya de Alba), Coca de Alba, Campillo de Azaba, Carpio de Azaba, Castráz, Canillas de Abajo, Quejigal, Casasola la Encomienda, Cordovilla, Cabezabellosa, Carbajosa de Armuña, Castellanos de Moriscos, Cilleros el Hondo, Cabaco, Casas del Conde, Doñinos de Ledesma, Doñinos de Salamanca, Espadaña, Fresnedoso, Forfoleda, Golpejas, Grandes, Galindo y Perahuy, Gomecello, Horcajo de Montemayor, Herguijuela y Cespadosa de Agodones, Machacón y Francos, Maya (la), Manzano, Morínigo, Mata de Armuña, Monforte, Monleón, Navarredonda de Salvatierra, Naval moral, Nava de Sotroval, Cortos (Naharros), Nava de Francia, Pedrosillo de Alba, Peñarandilla, Pizarral, Poci-gas, Palomares de Béjar, Pelilla, Pajares, Pelabravo, Pino (el), Pitiegua, Pinedas, Peña (la), Guadapero (Serradilla), Cabeza de Diego Gomez (Sando), Santa María de Sando, Sagrada (la), Anaya de Huebra, Santa María de lo Llano, Tenebrón, Vecinos, Torres (las), Torresmenudas, Tornadillo, Villagonzalo, Carpio, Valdehijaderos, Vallejera, Valverdón, Villamayor, Vidola y Majujes (Vitigudino).

Autorizado por el artículo 193 de la Ley de Instrucción pública del 9 de Septiembre de 1857, publiqué una circular excitando á los Ayuntamientos de los pueblos que figuran en la relación adjunta á aquella y cuyos documentos llevan la fecha de 23 de Agosto próximo pasado y aparecen insertos en el *Boletín oficial* del 26 del mismo, á fin que expusieran ante mi autoridad las reclamaciones que tuvieran por conveniente, según el derecho que en el precitado artículo se concede á mencionadas Corporaciones. Para resolver con el acierto que este Gobierno civil desea siempre, fueron remitidas oportunamente á las Secciones de Fomento, de Cuentas é Inspección provincial de 1.ª enseñanza, las reclamaciones que los Ayuntamientos han dirigido á este Gobierno civil excusándose de aceptar el aumento que se solicitaba para sus escuelas incompletas. Dichas tres entidades dictaminan de común acuerdo con fecha 29 de Octubre último que, los Ayuntamientos que figuran en la adjunta relación, no deben ser atendidos en sus demandas, toda vez que utilizando los recargos Municipales, ó el producto del 80 por 100 de las láminas de propios ú otros recursos que no utilizan en sus respectivos presupuestos municipales de ingresos, pueden contar con suficientes recursos para el pequeño aumento que se les pide para la dotación de sus Maestros. Y conformándome con dicho dictámen, prevengo á los

Municipios de los pueblos que figuran á continuación de esta circular, se atenga en la formación de sus presupuestos ordinarios del año económico próximo venidero de 1891 á 1892, y en los conceptos de ingresos y gastos, á lo que haya lugar para dar cumplimiento á lo que tengo prevenido en mi ya citada circular de 26 de Agosto último, consignando sin excusa ni pretexto alguno, como sueldo obligatorio para los Maestros, el que particularmente se señala en la relación también ya mencionada y que á continuación de la circular de referencia publiqué con la misma fecha y á cuyos documentos se ajustará la Intervención de fondos de 1.ª enseñanza al abrir los oportunos cargos á los respectivos Ayuntamientos para el citado año económico; en el bien entendido que, todo presupuesto municipal que se reciba sin cumplimentar lo que en esta circular ordeno, será devuelto sin la oportuna aprobación.

Salamanca 11 de Noviembre de 1890.—El Gobernador civil, *Cándido Soldevila*.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Larrodrigo, Navales, Pedraza de Alba, Terradillos, Valdemierque, Vega de Domingo Rey (agregado Agallas), Barquilla y Serranillo (agregado), Castillejo de Azaba, Castillejo de dos Casas, Carpio de Azaba, Diosleguarde, Ituero de Azaba, Pastores, Guadapero (agregado á Serradilla del Arroyo), Serradilla del Llano, Villar de Puerco, Zamorra y Villarejo (agregado), Aldearrodrigo, Buenamadre, Campo de Ledesma y Moscosa (agregado), Gejo de los Reyes, Garcirrey, Pelarrodriguez, San Pedro del Valle y Carrascal de Velamberez, Tremedal y Peñalvo (agregado), Malpartida, Poveda de las Cintas, Aldealengua, Aldeatejada, Carnero (agregado á Calzada de D. Diego), Castellanos de Villiquera, Doñinos de Salamanca, Cojos de Robliza (agregado á Matilla de los Caños), San Cristobal de la Cuesta, Tardáguila, Torres (las), Aldeaseca de Armuña (agregado á Villares de la Reina), Almenara, Arroyomuerto, Bastida (la), Cereceda, Tejeda, Fuentes de Masueco (agregado á Cabeza del Caballo), Fuenteliante, Gema (agregado á Yecla), Peralejos de Arriba y Gomeciego (agregado), Saldeana.

## SEPULCROS BLANQUEADOS

(No todos parecen lo que son)

La humanidad, loca, en su vertiginosa carrera, no ha perdonado medio nunca para presentarse en la escena del mundo, ocultando la desnudez de sus pasiones.

La máscara de la hipocresía ha impedido asomar al rostro la venganza, unas veces; la soberbia, otras, y la calumnia, en ocasiones, y, casi siempre, la veracidad en las palabras y en las acciones ha permanecido oculta.

Como la mujer que á los muchos años que cuenta, sustituye con pelo postizo la falta del natural, no para abrigo de la cabeza, sino para aparentar hermosa, así también el hombre, ya sin ilusiones, pasada la edad de la inexperiencia, procura ocultar sus intenciones aviesas, bajo la máscara de la formalidad.

A semejanza de la joven coqueta, que utiliza los aféites para aparentar hermosa, son tam-

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana*—San Eugenio I, San Leopoldo y San Leoncio obispo.

*Cultos de mañana*.—Convento de Santa Isabel.—Sigue la novena anunciada.

*Afecciones astronómicas para mañana*.—Sol: sale, 6'46; pónese, 4'43—Luna: sale, 9'55 de la mañana; pónese, 7'1 de la noche.

Por real orden recibida ayer en el Gobierno civil, se ha declarado cesante al secretario de la junta provincial de instrucción pública, D. José Parreño.

Con este motivo y para que el servicio no sufra interrupción, el Gobernador, Sr. Soldevila, que tiene extraordinario interés por la primera enseñanza, ocupándose con loable celo del bienestar del magisterio, ha adoptado las medidas necesarias para que se nombre á la mayor brevedad nuevo secretario de la referida junta provincial, de instrucción pública.

Un profeta llamado Jhon Kauffman acaba de aparecer en el condado de Lancaster, avisando á todos sus habitantes á que se preparen para el fin del mundo, que esta vez debe ocurrir irremisiblemente el año 2000.

Dice el nuevo profeta que el diluvio sucedió 2.000 años después de la creación, y que, por consiguiente, en el año 2000 de la Era cristiana debe acaecer el aniquilamiento del globo terrestre por un huracán de fuego y de azufre.

Las profecías de Kauffman causan mucha sensación en la Pensilvania central.

¿Será más agitada la aproximación del año 2000 que la del año 1000?

Sea como quiera, pronto empiezan los preparativos.

La epidemia variolosa sigue causando bastantes estragos en algunos pueblos del partido de Peñaranda.

Celebramos muchísimo poder participar á nuestros lectores, que tanto la señora de D. Celedonio Miguel Gómez como el Sr. D. Ramón García de Solís, se hallan fuera de cuidado de las enfermedades que respectivamente han padecido en estos últimos días.

Esta tarde á las tres se reunirá en la Liga de Contribuyentes la Comisión organizadora del Círculo Mercantil é Industrial.

La pequeña aldea de Kekoville, en Pensilvania, se vanagloria de tener entre sus habitantes la mujer más pesada y voluminosa del mundo, atendida su edad.

Della Beck tiene dieciséis años, pesa 450 libras, su cintura tiene 61 pulgadas de circunferencia, el cuello 22 y el brazo 31. Su estatura es de cinco pies y cuatro pulgadas.

Hija de un minero, Della Beck es muy instruida, bastante bonita á pesar de su obesidad, y muy inteligente. A los cinco años pesaba 140 libras, y desde entonces su persona aumenta una libra por mes.

Ha sido necesario fabricar para ella una cama y un sillón especial.

Ha sido destinado á prestar servicios á la Comandancia de esta provincia el carabinero José Moro.

Ayer estuvieron en esta capital los Sres. General Pando y García Nieto, candidatos á la diputación á córtes por Sequeros y Béjar, respectivamente.

bién muchos los hombres que usan palabras escogidas para ocultar tras ellas la falsedad de sus ideas y la indiferencia de sus acciones.

No es hoy solamente este vicio tan perjudicial y tan arraigado en la sociedad, no: empezó con los primeros hombres, y terminará cuando el mundo deje de existir. Desgraciadamente el mal echa raíces.

Temibles son todas las pasiones desordenadas, cualquiera que estas sean; pero la pasión de ocultar lo que el corazón dicta y de torturar la conciencia por efecto de la mentira, la calumnia, la venganza y la pobreza de miras, es aun más terrible. Son incalculables los efectos, siempre perjudiciales, que producen estos hábitos.

Ocultar la simpatía hácia una persona en presencia de otras, para quienes la aludida goza de afecto, prejuzgarla como incapáz de la amistad; decir de ella cosas que no han pasado, atribuyéndola una falsa acción y ocuparse de ella para presentarla ante el mundo como un sér sospechoso por su delicadeza y decoro, es aun más terrible y produce el menoscabo del crédito de la persona; la sociedad, entonces se retira de ella, viéndose privada de sus beneficios, ó alejándole la protección que antes le dispensaba.

Tales son, en principio, los desastrosos efectos de semejantes vicios.

Pero afortunadamente esos séres se conocen apenas despegan los labios.

Procuran siempre hablar en nombre de otro; jamás por su cuenta pronuncian ni siquiera una palabra que pueda menoscabar su nombre; ni hacer sospechar que de él sale primeramente la calumnia. A todos procuran agradar, aunque sea por medios contradictorios; y dan la razón al último con quien hablan, poniéndose de su parte para criticar de otros.

Si esperan algun favor se arrastran como la astuta serpiente, y continúan rebajándose hasta conseguir su intento: pero despues, se crecen, y ¡ay! del que fué su amigo y les ayudó á prosperar.

Estos seres abyectos pululan por todos lados: donde quiera que se cometa un hecho, sea cualesquiera la índole de este, se hallan presentes; no con otro fin, que el hacerlo pagar después, y representar el tipo del omnisciente.

¡Desgraciados, infelices! aun cuando quieran ocultar su corazón perverso, lo manifiestan sin darse cuenta de ello. Creen pasar plaza de hombres de talento y sus mismas conversaciones ponen al descubierto sus intenciones aviesas.

Contra esos seres hay un remedio: no consentirles jamás ninguna reticencia y señalarles siempre con el desprecio.

## Sección de Tribunales

*Señalamientos para mañana*.—Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Miguel del Rio Lopez por suponerse autor de un delito de hurto Ponente, Sr. Martín. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Girón. Procurador, Sr. Ledesma.

Juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Bonifacio Miranda Alonso, por el delito de usurpación de atribuciones. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Mata. Procurador, Sr. Cimas.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Hoy ó mañana se concluirá de hacer la instalación del alumbrado eléctrico en las calles de Librerías y Tavira.

*La Cámara agrícola*, órgano del partido de Alba de Tórmes, dá cuenta en su último número de haberse constituido Cámaras locales en los pueblos de Galisancho, Siete Iglesias, Encinas de Arriba, Peñarandilla, Pocilgas, Navales, Valdecarros y Villagonzalo.

Por el Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid le han sido concedidos quince días de licencia al Juez de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte D. José Maria Zorita.

Asegura *El Teresiano* de Alba de Tórmes que tambien D. Salvador Gomez de Liaño, diputado provincial por Peñaranda-Alba, presentará su candidatura para diputado á córtes por el distrito de Peñaranda de Bracamonte.

Ayer falleció en esta ciudad D. Francisco Borrego Muñoz, esposo de D.<sup>a</sup> Teresa Alonso.

Reciba nuestro mas sentido pésame la desconsolada familia del finado.

Ayer regresó de Madrid el diputado provincial por Ledesma-Vitigudino D. Juan Fernandez Vicente, gobernador electo de Cagayán (Filipinas).

El activo contratista de los puentes en construcción de Bóveda y Mancera de Abajo, D. José Pádin Gimenez, está terminando la construcción de los terraplenes que dan acceso á aquellos y probablemente dentro de pocos días estarán en condiciones de utilizarse para el servicio.

Por el ministerio de la Gobernación se han publicado reales decretos precedidos de exposición, sobre reducción del precio de telegramas á los periódicos políticos; sobre bases de redes telefónicas, y otros dictando reglas para el servicio y régimen del cuerpo de Telégrafos.

Como detalle curioso del viaje del Sr. Sagasta á Barcelona, hallamos el siguiente suelto en la prensa de la industrial ciudad:

«La *claque* que tienen á sus órdenes los fusionistas barceloneses, para aplaudir á D. Práxedes Mateo, les va á poner en ridículo.

Anoche el Sr. Sagasta concurreó al Teatro de Novedades, y sucedió lo siguiente:

El jefe de los encargados de aplaudir vió desde la puerta del coliseo que llegaban dos ó tres coches, y que descendían de ellos unos caballeros muy vestidos, que en el propio coliseo penetraron. El hombre creyó que uno de los personajes era el mismísimo D. Práxedes, y llevado de su buen celo fuese á hacer la señal convenida á los alabarderos que en el interior se hallaban. Estos aplauden frenéticamente, la orquesta comienza á tocar el himno de Riego, óyese alguno que otro viva y... á poco, aquellos cuitados son advertidos de que se padece una lamentable equivocación. El gran Sagasta no había llegado aún.

Los que acababan de entrar en la platea eran sólo unos compañeros suyos de mesa en el banquete del marqués de Alella, que se anticiparon al héroe.

Acababa de incurrirse en una ridiculez más. A pesar de haberse anunciado que iría á Novedades el jefe de la fusión, en el teatro había muy escasa concurrencia.»

Ayer publicó el *Boletín oficial* el siguiente anuncio de la Administración de Contribuciones de esta provincia:

«*Cédulas personales*. El día 30 del presente mes, termina el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales del actual año económico.

En su vista y deseosa esta Administración de que todos los individuos sujetos al impuesto se provean de documento tan indispensable antes del referido día 30, cree de su deber advertirles, que desde el día 1.º de Diciembre próximo, empezarán á expedirse dichas cédulas con recargo, ó sea el triple de su valor para el Tesoro, como también del 50 por 100 de recargo municipal, impuesto sobre las mismas por el Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace saber por medio del presente, á fin de que llegando á conocimiento de todos los interesados en esta localidad, se apresuren á proveerse, de la cédula personal que les corresponda, dentro del término citado, evitándose el perjuicio del recargo que sin excusa alguna tendrán que satisfacer desde el referido día 1.º de Diciembre.

Salamanca 10 de Noviembre de 1890—El Administrador, *Tomás M. Morales.*»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín etc. Cia* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Un trabajo intelectual continuado debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

## Casos y cosas

En casa de las niñas de don Antero para quitar el frío ponen brasero, aunque sencillo, y en casa del esposo de mi portera atenúan el fresco con una estera de cordelillo.

Le quita el frío á su esposa Diego Buitrones á cachetes, pellizcos y mojicones, y hay infelices, que por huir del frío, de cuando en cuando una porción de tiempo pasan tirando de las narices.

Pónese en el invierno Juan Pepinillos, de muletón muy grueso los calzoncillos, y un tal Costales

ha gastado lo menós, que yo me acuerde, en camisas muy monas de lana verde quince mil reales.

El frío quitan otros con gran presteza tirando de los pelos de la cabeza, y también puedo decir que existen muchos grandes señores, que esquivan el invierno con sus rigores chupando un dedo.

Hay algunos que temen los resfriados y usan para librarse de constipados mil precauciones,

y se forran los pobres hasta las botas y se dan con aceite de las bellotas crueles fricciones.

En estos varios *casos*, lector, me fundo para probar á ustedes que en este mundo los hombres todos, huyen del frío en invierno, grandes y chicos y lo esquivan lo mismo pobres que ricos de distintas maneras y varios modos.

En la calle que llaman de la Pasa, y muy cerca á la casa que habita don Torcuato Pí del Rio, esposo de Mercedes; él, un señorón, *muy señor mío* y si quieren *de ustedes*; y *muy frente por frente*

á un comercio de un quidam de Doñinos, que vende ultramarinos, castañas y aguardiente. Cerca de una calleja muy oscura, raquíca y estrecha, repleta de inmundicias, de basura, á la mano derecha existe una gran casa, en la que viven desde el año veinte, una señora á la que llaman Blasa, con su esposo Vicente.

Eres tu para mí mujer hermosa: purísimo ideal que amor convida, faro que marca al alma dolorida la senda en la existencia borrascosa, la que tierna, solicita, amorosa, querer me hace con afán la vida, por la que el alma su dolor olvida, y paz encuentra y calma venturosa. Mujer ó ángel que en mis sueños miro, deidad divina por la cual deliro, y que mi alma con tu amor recreas, yo te amo, te adoro y te venero; dulce ensueño de amor por el que muero, mi dicha, mi ilusión ¡bendita seas!

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Sigue la mejoría

Madrid 14 1'15 de la m.

El insigne vate D. José Zorrilla continúa mejorando en la grave enfermedad que padece.—Zeda.

El jefe de los liberales en Barcelona

Madrid 14 2 de la m.

El Sr. Sagasta insistió en el discurso que ha pronunciado en Barcelona, en las declaraciones que hizo días pasados en Zaragoza.

Se ocupó de la cuestión económica declarándose oportunista.

Dijo que procuraría fomentar el trabajo nacional.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 13, 5'40 de la m.

Se gestiona con gran ahinco en Zaragoza la coalición electoral de todos los partidos en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

El Sr. Sagasta se asegura que regresará á Madrid dispuesto á recabar las facultades que según él corresponden á la Junta Central del Censo.

Los fusionistas de esta corte no se dan punto de reposo para conseguir que se haga un recibimiento magno á su jefe.—Zeda.

## Anuncios de preferencia

**SE venden** 300 cántaros de vinagre de yema, superior, al precio de 4 pesetas uno. Calle de los Mínimos, 9.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería  
SALAMANCA

## PAJA DE MAIZ

Se vende en la Plazuela de San Julian, número 28, á 11 reales la arroba.

## PROBADO

*y os convencereis contra el dolor de muelas*  
Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, *Barbería de Funcia.*

## Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

**SE VENDE** el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

**SE VENDE** una casa nueva, de planta baja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma dará razón del precio.

## Calenturas

Se curan con una sola caja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

**SE VENDEN**, al contado ó á plazos, dos casas de reciente construcción, señalada la una con el número 28 de la calle de Zamora, y situada la otra en la del Sol. En la primera informarán.

La Sastrería Inglesa

DE

**L. Dianouz y B. Schweizer**

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Depósito de Biciclos, Bicieletas y Triciclos

de las

mejores casas conocidas en todo el mundo.

Las más baratas, las de mejores resultados y las más elegantes, son las bicicletas de la casa The Quadran Tricycle y de la casa Rudge Cycle Company (Ld) de Inglaterra.

Estas dos marcas predilectas encontrarán en depósito en el Almacén de Muebles de Valentín Muñoz, único representante en Salamanca, Zamora 22, quien puede facilitar catálogos gratis al que los pida.

Hay en depósito diversidad de accesorios para velocípedos y se encarga esta casa de reparaciones de toda clase de dichas máquinas.

SALAMANCA

**Esteban Hermanos, Impresores**

# PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**  
De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO:  
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## Gran Lotería de Dinero

**500,000**

MARCOS

ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos 9.553.005**

ó sean casi

**Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

23 de Noviembre de 1890

**VALENTIN Y COMPAÑIA**

BANQUEROS

**HAMBURGO,**  
Alemania

## AGENCIA GENERAL DE PASAJES MARITIMOS PRINCIPE, 28, MADRID

### Para Montevideo y Buenos Aires

Pasajes á precios reducidos. Salidas de Noviembre el 1, 2, 5, 12, 15, 16, 17, 20, 27, 28 y 29.

**Servicio de emigración PASAJES adelantados** para BUENOS AIRES el 17 Noviembre y 13 Diciembre; se admiten solicitudes hasta el 1.º Diciembre.

Para CUBA, el 5 y 25 Noviembre; para CHILE, el 19 Noviembre, y para SAN PAULO, el 11 Noviembre; para cuantos datos deseen conocer, dirigirse con sello para la contestación, á nuestras oficinas: Príncipe, 28, Madrid, ó á sus agentes en provincias.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

**Compañía Colonial**



TAPIOCA Y TÉ

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

**CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid**



**AGUA DE AZAHAR**

COMPANIA FABRIL TENA

**SEVILLA**

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas — la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

# CONSUNCIÓN

Y SUS

# CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

# EMULSION DE SCOTT

DE

**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

**RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,** descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

**ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,** y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

**TISIS Ó TUBERCULOSIS.**

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

# EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

**DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.**

# EN EL POZO DEL CAMPO

número 33, se graban sellos en bronce, boj y acero.

Y en la misma casa se cura el dolor de cabeza gratuitamente.

Y las amas de cría, solteras ó viudas, pueden en dicha casa preguntar donde hacen falta.

## ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el *Bálsamo de Santa Teresa*. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarla. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas.

Se vende en la farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca.

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## UltraMarridos

3—Portales del Pan—3

Chocolates y conservas de todas clases, y cerillas.